

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N° 1988
APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO POR TRANSPORTE
ESCOLAR.**

REQUINOA, 03 Septiembre de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N°1216 y 1322 de Fecha 20 de Agosto y 01 de Septiembre de 2010, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en el que informa que de acuerdo ha Programa Asistencialidad aprobado por el Concejo Municipal, se contempla un aporte para movilización a niños de escasos recursos.

Que, se hace necesario incorporar un Anexo en el Contrato de Transporte Escolar de Mónica Navarro Cádiz y Judith Caro , para el traslado de alumnos con situación económica deficitaria.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, Anexo en el Contrato de Transporte Escolar, para el traslado de alumnos con situación económica deficitaria, a transportista que se indica:

SRA. MONICA NAVARRO CADIZ, RUT N°8.078.759-6

Sector: El Vaticano, Requínoa Centro, meses de Agosto y Septiembre de 2010, correspondiente a Traslado de alumnos del Liceo Requínoa y Escuela David del Curto, Manuel Ignacio y Carlos Matías Vásquez Toro.

Monto: \$16.000.- Mensuales (Agosto y Septiembre)

Sector: El Vaticano Cerro, meses de Agosto a Octubre de 2010, correspondiente a Traslado de alumno de la Escuela David del Curto, José Enrique Briones Cofre.

Monto: \$6.500.- Mensuales (Agosto a Octubre)

SRA. JUDITH CARO, RUT N°13.720.811-3

Sector: Totihue, Requínoa meses de Septiembre y Octubre de 2010, correspondiente a Traslado de alumno del Liceo Requínoa Aarón Urrutia Pardo

Monto: \$10.000 Mensual (Septiembre y Octubre)

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con presupuesto del Programa con Aporte Municipal "Asistencialidad" y aplíquese con cargo a la cuenta "215.22.09.003 Arriendo de Vehículos" del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm.

Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE